

Sexualidades disidentes en el siglo XIX en Cuba

ABEL SIERRA MADERO
Fundación Fernando Ortiz, Cuba

Mucho se ha escrito sobre la historia de Cuba, tanto en la historiografía dentro como fuera de ella; pero en esa vastísima producción académica e historiográfica, existen numerosas zonas de silencios. Una de esas zonas es, sin dudas, el tema de las homosexualidades y los homoerotismos en la Isla.

La literatura¹ y la crítica literaria han tratado con más sistematización y densidad la temática homosexual. En la plástica se destacan los lienzos de Raúl Martínez, los de Servando Cabrera y los *performances* de Manuel Mendive. La obra de Martínez y de Cabrera son verdaderas exaltaciones eróticas del cuerpo masculino; sin embargo, los *performances* de Mendive son mucho más polimorfos y representan la diversidad sexual (étnica, generacional) a niveles insospechados.

Al tiempo que en Cuba se ha publicado poco sobre la temática de las homosexualidades, en ámbitos académicos extranjeros – sobre todo en Estados Unidos – se ha prestado mayor atención a este asunto desde la perspectiva de los *lesbian and gay studies*.²

Un elemento importante que soslayan los académicos e investigadores que han escrito sobre la homosexualidad desde fuera de Cuba, es el tema lésbico; muy pocos textos lo toman en cuenta, sin embargo la homosexualidad masculina es ampliamente tratada. Además, la mayor parte de los textos están dedicados al período revolucionario, o sea, desde 1959 hasta la actualidad y se desestiman momentos importantes en la historia de Cuba. Por otra parte, a veces, la superficialidad con que se abordan determinados elementos denota el desconocimiento de algunas realidades del contexto social de la Isla.

ffortiz@cubarte.cult.cu

Los historiadores cubanos generalmente se han dedicado con mayor insistencia a los estudios económicos, demográficos y políticos. Hace algunos años, desde los inicios de la década del noventa, se ha despertado cierto interés por la llamada historia social, que se supone sea más totalizadora, y se han realizado algunas investigaciones sobre el tema de la sexualidad; pero sobre la homosexualidad, los estudios constituyen una rareza.³

En la historiografía cubana ha existido la tendencia a explicar los procesos históricos a través de las guerras, revoluciones y batallas. El discurso histórico-político ha sido un discurso sobre la guerra entendida como relación social permanente. Durante mucho tiempo, las investigaciones históricas cubanas han estado permeadas de una gran carga historicista, entendida como la relación, la pertenencia recíproca e insuperable entre la historia y la guerra; pero es que la Historia en sus dos acepciones, como conocimiento de una materia y como materia de un conocimiento, no puede ser inteligible únicamente en su relación con la guerra y viceversa. La guerra no debe ser explicada ni entendida en última instancia como el campo de estudio del saber histórico. Esta concepción es reduccionista y minimiza el vastísimo universo de esa disciplina.

Por otra parte, la guerra ha sido concebida históricamente como un evento esencialmente masculino. A través de la práctica de la guerra se canalizan y refuerzan los estereotipos sexuales y de género. Así, la historia que se ha construido es excluyente de grupos sociales – mujeres, niños, ancianos, homosexuales – cuya participación ha sido muy limitada en los frentes bélicos. Tenemos entonces una historia que refleja el accionar y los valores del grupo al que históricamente se le ha asignado desde las instancias de poder y de cultura la práctica de la guerra – los varones heterosexuales – : una historia patriarcal, androcéntrica sexista y homofóbica.

Pienso que es posible construir una historia desde una perspectiva diferente. No desde la línea de una contra-historia; o sea, no una historia lineal y continua, sino de silencios y desciframientos, de verdades cuidadosamente guardadas durante muchísimo tiempo. Así, trataré de subvertir lo que Jorge Luis Borges llamó en otro contexto y momento histórico “el pudor de la historia”, mediante el análisis de algunos discursos que abordan de una forma u otra, la temática homosexual en el siglo XIX en Cuba.

Los parias de la nación: sodomitas, pederastas, “lesbianas y travestis” en el discurso nacionalista

La sexualidad como constructo sociohistórico-cultural tiene momentos determinantes, constitutivos, fundacionales. Momentos en que proliferan discursos destinados a elaborar modelos de comportamiento socio-sexual, y a diseñar

sujetos *sexuados*, modos de vida y mentalidades que se desean para el país, que regulen los procesos de reproducción y movilidad social, que garanticen a largo plazo la estabilidad de los grupos y la ideología predominante.

En el caso específico de Cuba, los finales del siglo XVIII y principios del XIX constituyen un período fundacional en la conformación de la sexualidad insular. En estos años aparecen ciertos discursos que desde una sociopolítica-sexual están encaminados a ofrecer algunas propuestas teóricas relacionadas con el diseño de la “nación”. Se comienza a elaborar modelos encaminados a la fabricación de sujetos con determinados valores y paradigmas de comportamiento socio-sexual, generados primeramente a nivel individual, y que a través de los procesos de socialización y sociabilidad, circulen y se reproduzcan a nivel macro y que estén acordes con las bases y presupuestos de la sociedad que se intenta crear. Al mismo tiempo que se piensa la nación, se piensa también en esquemas que conformen y constituyan su sexualidad. La construcción de la sexualidad empieza a ser utilizada para definir y regular las nociones de nacionalidad, capas, estamentos y clases sociales. Se establece una analogía entre cuerpo humano sexuado y cuerpo social sexuado; es decir, se vislumbra la confección y el diseño del proyecto de lo que definiríamos como *la nación sexuada* occidental del siglo XIX. O sea, la nación-sexualidad imaginada, construida y subyacente en la concepción de la Nación misma, que garantice a través de un conjunto de relaciones y representaciones simbólicas su estabilidad y su reproducción social.

Ahora bien, ¿a través de qué coyunturas históricas la sexualidad pasó a ser en el diseño de las políticas un campo fundamental? El siglo XIX recibió la impronta de la Ilustración. También es la centuria de la ciencia positiva donde el ser humano se convierte en objeto de análisis. Empieza a manifestarse un marcado interés por regular la actividad sexual de las personas; la cantidad de habitantes de cada nación se torna entonces un problema económico y político. Son analizadas las tasas de natalidad y mortalidad, edad de casamientos legítimos e ilegítimos, la precocidad de las relaciones sexuales y su frecuencia, su fecundidad y esterilidad. O sea, la conducta sexual de las personas es tomada como objeto de análisis y hay una preocupación por saber cómo cada cual manifiesta su sexualidad. Comienzan a regularse las actividades reproductivas de los adultos sexualmente maduros y se definen reglas y códigos morales que establecen las condiciones en que las relaciones sexuales deben llevarse a cabo y cuándo el embarazo y el nacimiento de los hijos son permisibles. La modernidad presupone un contrato social y los que no estén dispuestos a firmarlo son disidentes a los que hay que controlar.

Así, a fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX en Occidente, aparecen diversos focos o disciplinas que suscitan los discursos sobre el sexo, entre los que se encuentran la pedagogía, la psicología y la medicina,⁴ que comienza a

desempeñar – en el nuevo orden burgués – un papel importante: el control social de los disidentes, y se convierte en un instrumento imprescindible del derecho y la justicia penal. Se van creando estrategias y mecanismos que regulan desde el poder la actividad sexual, centrados primeramente en el cuerpo individual para luego trasladarse al nivel de la población. Michel Foucault señala la existencia de dos series: la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones y la serie población-procesos biológicos-mecanismos reguladores-Estado.⁵

O sea, se activa un dispositivo que organiza y regula el control social del sexo, y al que el mismo Foucault denomina *Policía del sexo*,⁶ no en el sentido estricto y represivo que se atribuye a esa palabra, sino como la articulación de las fuerzas colectivas (institucionales y estatales) e individuales para fortalecer el saber-poder sobre el sexo, donde la represión directa también desempeña en este sentido un papel importante e imposible de soslayar, aunque no se manifieste sólo de esta forma, sino que se regule y reprima, muchas veces, desde formas menos visibles.

El 10 de abril de 1791 apareció en el *Papel Periódico de La Havana* un texto fundacional titulado “Carta crítica del hombre muger”,⁷ de un incipiente carácter nacionalista e insertado en la red discursiva y constitutiva de la sexualidad en la sociedad criolla; éste, quizás, sea el primero en esbozar nociones de nacionalidad a través de un ordenamiento de las costumbres sociales y prácticas sexuales.

La autoría se le atribuye al presbítero José Agustín Caballero; lo cierto es que el documento se firma – como era la costumbre – a través de un seudónimo: *El Amante del Periódico*, que escandalizado con algunos individuos – al parecer no muy masculinos – , comienza por decir:

Poco se necesita para conocer á donde va á parar mi discurso, quando su título (...), está indicando que me contraigo á hablar del torpe y abominable vicio de la afeminación, antiguo Bolero, ó enfermedad que á contaminado á una porcion considerable de hombres en nuestro País. No parece sino que mal hallados con el favor que les ha dado la naturaleza, voluntariamente quieren desposeerse por sus caprichos extravagantes, del privilegio que gozan, haciendose indignos del honroso título de Hombres (...).⁸

Si analizamos las unidades léxicas que se utilizan en este discurso para definir a los homosexuales, vemos que hay un trasfondo ideológico, considerando a las ideologías en un sentido amplio, como el fundamento de nuestros juicios sociales. En el texto, *El Amante del Periódico* hace una selección léxica siguiendo una estrategia muy clara; se refiere de manera positiva al grupo al que pertenece (*in group*) y a sus miembros, hombres heterosexuales. Cataloga como un “honor”

pertenecer al grupo. Por otra parte, describe en términos negativos (torpe, vicio, abominable, enfermedad) a los travestidos y a los homosexuales⁹ (outgroup). El discurso está estructurado mediante la estrategia de la autorepresentación positiva y la representación negativa del otro y sobre la base de las categorías grupo-esquema. Sus significaciones están en estrecha relación con determinados interrogantes que el propio grupo se plantea: ¿Quiénes somos *nosotros*? ¿Quiénes (no) pertenecen a *nosotros*? ¿Qué hacemos *nosotros*? ¿Cuáles son *nuestras* actividades? ¿Qué se espera de *nosotros*? ¿Cuáles son las metas de estas actividades? ¿Con qué grupos estamos relacionados: quiénes son *nuestros* amigos y quiénes son *nuestros* enemigos?¹⁰ O sea, a través de la “Carta...”, el sujeto que opina (*El amante del Periódico*) se inscribe en una dialéctica de significados compartidos por el grupo (varones) y en el ejercicio de crear opinión está negando al otro, lo silencia.

La palabra “afeminación” es enunciada de un modo peyorativo y se utiliza para caracterizar y criticar a los varones que asumen roles y atributos propiamente femeninos; lo que se debe a la rigidez con que se ven en esta sociedad los patrones de género, enmarcados estrechamente en lo masculino y lo femenino. Por otra parte, se manifiesta que tales individuos desperdician el supuesto favor y privilegio que les ha dado la naturaleza al haber nacido hombres. Esto nos permite sobrentender otras actitudes que el articulista asume, aunque no las expresa abiertamente: nacer mujer es una fatalidad, ser mujer no representa ningún valor.

De lo leído se puede inferir que en esta sociedad los hombres disfrutaban de ciertas prerrogativas de las que se excluye a las mujeres y a los homosexuales. Aquí se evidencian los criterios acerca de diformismo sexual traspolados a toda la red social. El fragmento que presento a continuación es aun más elocuente de lo que acaba de decirse; en él se lee: “Dios nos libre quando el hombre dá en afeminarse, que vestido de la condición femenina, es **peor que la misma muger**, al paso de monstruo que espanta(...)”.¹¹

A través de sus diferencias biológicas, se atribuye a los sexos características ideologizadas, contrapuestas y dicotómicas. De tal punto de vista se deriva una concepción genérica politizada y encaminada a la distribución de espacios y poderes de los sexos en la sociedad y a establecer entre los mismos contractualmente las relaciones. Por otra parte, este proceso de sexuación de sujetos conllevará necesariamente a la instauración de un sistema de valores que determinará una “normalidad” natural y armónica. Su transgresión implica la entrada al campo de los trastornos y las anormalidades. Así, ha quedado establecida la supremacía de lo masculino por un lado, sobre lo femenino, andrógino y homosexual, por otro. Estas categorías han sido concebidas como antagónicas.

Pero sigamos en el análisis de la “Carta crítica del hombre muger”. En otra parte se señala lo siguiente:

Por puntos se aumenta el número de los que quieren hacerse *Mugeres* en sus trages y acciones con notable detrimento del estado y con gran dolor de los hombres de juicio (...). Si se ofreciera defender á la Patria, que tendríamos que esperar en semejantes Ciudadanos o Narcisillos? ¿Podría decirse que estos tienen aliento para tolerar las intemperies de la Guerra? ¿Cómo han de ser varones fuertes y esforzados, decia Séneca, los que así ostentan su ánimo mugeril y apocado? Desengañémonos, el que se cria con músicas, bayles, regalos y deleites, forzosamente genera en femeniles costumbres.¹²

Lo que sentencia el autor es muy elocuente. Estamos ante un discurso elaborado por un grupo (élite) que se plantea el ordenamiento y diseño de una sociedad que está siendo pensada en términos esencialmente masculinos, donde es exaltada en todos los órdenes – mediante un incipiente carácter nacionalista – la personalidad (masculina) nacional completa y los valores de los sujetos que se consideran paradigmáticos, aunque para este grupo élite la patria y la nación no rebasen aún los límites habaneros ni tampoco dejen ellos de considerarse españoles. Al mismo tiempo, esta “nación” es excluyente de las mujeres y los homosexuales. O sea, ni mujeres ni homosexuales tienen cabida en la Patria, porque sus actitudes apocadas van en detrimento del Estado. La Patria necesita de hombres fuertes, esforzados y juiciosos para emprender su desarrollo.

Lo que seguramente no imaginaron ni las autoridades coloniales ni la burguesía esclavista cubana es que estimularon e institucionalizaron la homosexualidad en el centro económico más importante del país hasta ese momento, el ingenio. En el período del *boom* azucarero se crea el ingenio de nueva planta, que consistía en un sistema carcelario de hombres solos, que trajo consigo en las dotaciones de esclavos la liquidación de la actividad sexual o su orientación hacia otras formas.¹³

Manuel Moreno Friginals señala en su libro *El Ingenio* que en la primera mitad del siglo XVIII había un cierto equilibrio en la composición porcentual de los sexos en las dotaciones, y un número relativamente alto de niños, pero que a partir del *boom* azucarero (1798-1822), al instaurarse la manufactura de nueva planta y la explotación extensiva de tipo carcelario, se suprime casi en su totalidad la importación de mujeres. Luego de que los ingleses declararan abolido el comercio de esclavos africanos en 1807, comenzó a aumentar el número de mujeres negras, aunque mientras duró la esclavitud se mantuvo el

predomino numérico masculino. La carencia de mujeres en las dotaciones de esclavos, sin lugar a dudas, hizo que afloraran las violaciones, la masturbación y la homosexualidad.

Con relación al fenómeno homosexual en la vida de los ingenios, nos comenta también *El Cimarrón*:

(...) la vida era solitaria (...), porque las mujeres escaseaban bastante (...) Muchos hombres no sufrían, porque estaban acostumbrados a esa vida. Otros hacían el sexo entre ellos y no querían saber nada de las mujeres. Esa era su vida: la sodomía. Lavaban la ropa y si tenían algún marido también le cocinaban. Eran buenos trabajadores y se ocupaban de sembrar conucos. Les daban los frutos a sus maridos para que los vendieran a los guajiros (...) Para mí que no vino de África; a los viejos no les gustaba nada. Se llevaban de fuera a fuera con ellos. A mí, para ser sincero no me importó nunca. Yo tengo la consideración de que cada uno hace de su barriga un tambor.¹⁴

Ahora bien, si la homosexualidad masculina constituía en esta sociedad un tema tabú, la homosexualidad femenina producía aún una alarma mayor. La imagen de las mujeres homosexuales en nuestra cultura ha sido estereotipada; generalmente se las ha concebido como mujeres hombrunas, varoniles, con carencia de dones femeninos. Ellas renuncian, supuestamente, a los “roles fundamentales” que les ha asignado la sociedad, el de madres y esposas. Es necesario señalar que en español no hay un término adecuado del registro estándar para designarlas, a diferencia de los hombres, a quienes se les denomina “homosexuales”. En realidad, este vocablo sirve para designar tanto a varones como a mujeres, pero el uso lo ha restringido, principalmente, para los primeros. En el caso de las mujeres, o se emplea el término culto, de cierto carácter eufemístico, o, más frecuentemente, se utiliza algún vocablo -o expresión- marcadamente vulgar y peyorativo.¹⁵ Sobre ellas se ejerce un doble sexismo: primero, por su condición de mujeres y además, por sus inclinaciones homosexuales.

En 1822, en la ciudad de Baracoa, ocurre algo que produce una gran conmoción social; se abre un expediente criminal en la Comisión de Asuntos Políticos contra una mujer por haber andado vestida con ropas masculinas y haber contraído y consumado matrimonio con Juana de León, la cual aduce que años antes, en 1819:

(...) me solicitó compromiso de matrimonio una criatura vestida de hombre, qe. se nomina Henrique Faber y se titula profesor de

cirugía y dice ser natural de los Cantones de Suiza (...) el matrimonio á qe. me reduje atendida á las circunstancias de horfandad y desamparo en qe. me veía, sin qe. me fuese posible sospechar los designios de (...) Así fue qe. verificado nuestro enlace usó de mi persona de un modo **ese monstruo** artificial qe. entonces no pude comprender: pero con todas las ocultaciones con qe. se manejaba en los primeros días qe. estubo á mi lado, me hicieron sospechar por más qe. se exforsaba no pudo desvanecer mis inquietudes(...) hasta qe. una vez en qe. creyendome dormida se desnudó, pude descubrirle los pechos de una muger(...) los cuales conerbados ocultos bajo de un ceñidor ó faja. Este descubrimiento qe. no esperaba, le obligó á hacerme una confesión de su incapacidad pa. el estado conyugal: **del instrumento de qe. se havia valido para consumir su perversa maquinación;** y aunque disfrazando siempre la verdadera causa de su impotencia se humilló hasta el extremo de proponerme las ideas más indignas de toda persona que conserva algun tanto de moralidad(...) me ofreció desaparecerse á fin de qe. nadie supiese de su paradero, ni el público llegase á trascenderla (...) Este desempeño me pone ya en la necesidad de solicitar la declaratoria de nulidad de mi matrimonio, y el castigo que merecen sus excesos para que sirva de escarmiento y en lo suscebibo no sacrifique á otra infeliz como á mi haciendo escarnio de las mas sagradas insituciones de nuestra augusta religion, y del orden social(...).¹⁶

Detengámonos por un instante en el testimonio de Juana de León. O esta mujer es en extremo inocente o tonta – por cierto que no lo que parece – o la mujer con quien se casó posee una virilidad tal que en realidad parecía un hombre; por otra parte, no se puede descartar la idea de que la primera tuviera inclinaciones homosexuales. Esperó casi dos años para llevar a los tribunales a su esposo/ a. Quizás Juana de León pensaba sacar algún provecho de tal unión; recordemos que en estos casos, por ser la homosexualidad un delito, se les embargaban los bienes a las personas con esta tendencia y se les enviaba a la cárcel. Nótese que en el fragmento se utilizan los calificativos “monstruo” y “perverso”; esto responde a que la homosexualidad era considerada – y aún en nuestros días persiste en muchos este criterio – una perversión y desviación sexual. Durante mucho tiempo la homosexualidad ha recibido por parte de médicos, psicólogos, sexólogos, historiadores, literatos, entre otros, este tratamiento.

En la audiencia se convocó a los profesores de cirugía y medicina Bartolomé Segura, José Fernández y José de la Caridad Ibarra para efectuar el reconoci-

miento de Fabert, quien en el momento en se que iba a proceder a ello, suplica al tribunal que se suspendiera ese acto, pues de buena fe confesaba que en realidad era mujer y que le parecía innecesario su reconocimiento físico, ya que su confesión espontánea le parecía que allanaba las dificultades de la causa, a lo que el tribunal hizo caso omiso. Los médicos manifiestan: “que el expresado Henrique se halla dotado de todas las partes pudendas propias del sexo femenino, e igualmente acompañado los pechos en estado de laxitud y relajación propia de una parte que ha sufrido una compresión permanente ó como si hubiese parido y alimentado con ellos algun infante”.¹⁷

El nombre de la mujer travestida llevada a juicio es Enriqueta Fabert, de 32 años de edad, viuda de Juan Bautista Renau, oficial francés muerto en una batalla en la guerra contra Alemania. Según ella, la muerte de su esposo la llevó a vestirse de hombre e irse a estudiar a París, donde se hizo cirujana. Lo que ella expresó tiene sentido y es completamente veraz: de haberlo hecho sin cambiar su identidad nunca hubiera podido ejercer la profesión, pues este y otro tipo de profesiones, les estaban vedadas a las mujeres. En Cuba las mujeres no tuvieron acceso a la universidad hasta 1887,¹⁸ cuando mediante el decreto del 5 de junio de ese año, se les permitió llegar a las aulas universitarias; por ello, algunas mujeres se disfrazaron de varón para conseguir tal objetivo.

Durante el proceso a que es sometida Enriqueta Fabert se dispone el embargo de sus bienes y se le reduce a prisión. Las conclusiones del fiscal son muy elocuentes:

Si tratara el ministerío de prolongar su alegato [el de la Fabert] á la celebridad de la causa, nunca concluiría pr. qe. ni nuestros códigos y autores criminalistas, se ve tratada la materia, seguramente pr. qe. no fue posible, qe. la naturaleza produgese una criatura como la Fabé, y asi es lo bastante la actuación, pa. aplicarle la pena de doce años de obras públicas y destierro qe. señala el art. 688, cap. 5; part. 2^a. del código penal”.¹⁹

Este abogado en su discurso señala que las leyes y los legisladores no contemplan esta materia, pues no se concibe que puedan existir, naturalmente, personas de este tipo. No obstante, pide al tribunal nada menos que la pena de doce años en prisión y destierro para una mujer que supuestamente tiene inclinaciones hacia personas del mismo sexo.

Esta actitud es producto de un miedo extremo a abordar la sexualidad humana desde otra perspectiva que no sea la de apuntalar los pilares de la pareja heterosexual, por lo que significa política e ideológicamente. Es el miedo a que pueda verse resquebrajado el poder masculino, a que se establezcan otras normas

y conductas contrarias al orden social en que el varón heterosexual desempeña un papel hegemónico.

Cuando el sexo se “enferma”

En 1890, se efectúa en La Habana el Primer Congreso Médico Regional. Allí el destacado médico y antropólogo y criminólogo cubano Luis Montané y Dardé presenta una ponencia titulada “La pederastia en Cuba”. El trabajo es el resultado de su estudio de antropología física y social realizado en la cárcel de La Habana, donde tomó de muestra a veintiún homosexuales que estaban allí recluidos. Este trabajo constituye el primer intento serio – con marcadas limitaciones – de abordar las disidencias sexuales por parte de la medicina en Cuba. Aunque su metodología se basa en la obra de Ambroise Tardieu, *Estudio médico legal sobre los delitos contra la honestidad*,²⁰ publicado por primera vez en 1857, Montané analiza la homosexualidad desde la realidad cubana, contrapunteando, muchas veces, con el propio Tardieu.

Antes de exponer sus consideraciones, Montané apunta sobre la captura durante ese año de un grupo de cuarenta y cinco pederastas por parte de la policía de La Habana. El eminente científico deja bien definida su postura ante el problema, y parte de la base de que la pederastia es un “vicio asqueroso” y ofrece su concepción del papel que debe desempeñar la medicina, en su búsqueda incesante de la “verdad”. Montané posee una especie de complejo mesiánico cuando dice lo siguiente:

Es costumbre que todos los que se ocupan del mismo asunto, confiesen el rubor que les sube á la frente, y traduzcan las indecisiones que han tenido ante la idea de ocuparse de esta perversión sexual, tan asombrosa bajo el punto de vista psicológico, pudor exagerado, según mi criterio, cuando es el médico el que escribe ó habla, porque considero que, al describir males vergonzantes, no tenemos, como hombres del arte, que inquietarnos de lo que puedan tener de repugnantes. La ciencia no tiene, no puede, no debe tener pudor.²¹

La medicina propuso un modelo de normalidad sexual en el siglo XIX: el heterosexual. O sea, el modelo que sólo acepta las relaciones sexuales entre personas de diferentes sexos, modelo reproductivo en tanto condena las prácticas sexuales que no tengan la reproducción como fin, y moral porque utiliza argumentos “científicos” para condenar las “disidencias sexuales”, en momentos

en que la legitimidad religiosa estaba en crisis. Si anteriormente la Iglesia había definido muy bien los pecados relacionados con el sexo, ahora la medicina, conjuntamente con el derecho, redefinía el concepto de “contra natura”, y los transgresores de las normas sexuales establecidas, además de pecadores, se convertían en enfermos. Comenzaba entonces lo que después sería conocido como la teoría de la degeneración. Así, locos, delincuentes, prostitutas, determinados grupos étnicos, sodomitas, fueron degradados, excluidos, marginados, bajo los auspicios de la ciencia.²²

La percepción ocular en aquellos tiempos era el medio de detectar la “patología” homosexual. O sea, se contemplaba sólo a los sujetos que tenían una imagen y anatomía “indiscreta” que no podían ocultar.

Antes de tratar sobre el asunto en Cuba, Montané se refiere a la homosexualidad en algunos lugares del mundo. Por ejemplo, comenta sobre la homosexualidad en Italia, país en el que según él: “Tal es el gusto que se tiene por la pederastía (...) que hace terrible competencia a la prostitución femenina; tan cierto es, que en las grandes ciudades, el mismo progenista, que persigue en las calles a los extranjeros, les ofrece en alta voz y sin ruborizarse, un “abatino”, una “bella ragazza” ó un “picolo bambino”.²³

Esta situación también se produce en Cuba. Probablemente, los homosexuales les hacían cierta competencia a las prostitutas en el mercado del sexo. Así, el 9 de septiembre de 1888, en el periódico *La Cebolla*, órgano oficial de las prostitutas habaneras, ve la luz pública, un artículo titulado “Los maricones”, el cual afirma que:

Cualquier extranjero que se pasee por las calles de San Miguel y adyacentes, en La Habana, quedará sorprendido al ver unos tipos inverosímiles: de la cintura para arriba son mujeres; pero de la cintura para abajo son hombres; pero de los pies a la cabeza no son hombres ni mujeres (...) Los maricones de San Miguel y otras calles, y casas de prostitutas, ¿deben ser tolerados por las autoridades? Los espartanos no permitían que los niños deformes vivieran: su organización esencialmente guerrera y viril, rechazaba esas criaturas inútiles. ¿La ley no puede corregir lo que la naturaleza se ha burlado en crear?²⁴

En el texto se indica el espacio público bien determinado dentro de La Habana en que estos individuos tenían sociabilidad en aquella época. Se cuestiona su existencia en las calles, espacio histórico de prostitutas y meretrices, y sintomáticamente son estas las que proyectan ese discurso. Además, se les considera seres deformados, se cuestiona su identidad genérica y sexual y se

utiliza para denominarlos un término que aún subsiste en nuestra habla popular, muy peyorativo por cierto: *maricones*. Por otra parte, en el texto se incita al Derecho y a las autoridades a que tomen medidas contra tales sujetos, que al parecer, tenían cierta demanda y estaban desviando la atención respecto de las prostitutas. Es interesante observar cómo un grupo social discriminado como las prostitutas, convertidas en objeto de uso sexual por parte de los hombres, restringidas a zonas de tolerancia para ejercer sus funciones y perseguidas y condenadas a prisión muchas veces, atacara a los individuos que no respondieran a los cánones tradicionales de la masculinidad, legitimando el poder patriarcal que las discrimina y el orden socio-sexual establecido. El periódico *La Cebolla* surge, precisamente, como una necesidad de contrarrestar el hostigamiento y la persecución de que eran objeto por parte de las autoridades.

La prostitución constituía un negocio lucrativo para las autoridades que expedían licencias a las meretrices que pagaban contribuciones por el desempeño de sus labores. El régimen y la policía de la prostitución pública en La Habana dependían directamente del Gobernador Civil de la provincia; a cuyas inmediatas órdenes respondía una oficina especial denominada Sección de Higiene ó de Costumbres, encargada de los asuntos de la prostitución. Acerca de la “limpieza” de esta sección trata el libro *La prostitución en la Ciudad de La Habana*, de Benjamín de Céspedes. El libro, que se refiere tanto a la prostitución femenina como a la masculina, resultó polémico y bastante debatido. En una parte del texto se lee:

Una meretriz desea pasear libremente, después de la nueve de la noche, gozar en traje de alcoba y en carruaje descubierto del pudor ofendido, circulando en la misma fila de coches particulares ocupados por mujeres recatadas y honestas y la Sección de Higiene consiente tan cínico alarde expidiéndole una cédula de libre circulación mediante el pago de cuatro pesos para las de primera categoría, tres pesos para las de segunda, dos pesos para las de tercera y uno para las de cuarta categoría.²⁵

Al parecer, algunos pederastas vinculados a la prostitución, convivían con las meretrices bajo el mismo techo, desempeñando diversas tareas domésticas a cambio de su alojamiento. A Benjamín de Céspedes le llamó la atención que:

(...) Desempeña generalmente el oficio de criado, un antifísico ó Alphonse, mulato ó negro, que baldea cada mes los cuartos de cinco ó seis accesorias. Ellas remuneran este servicio, consintiendo la prostitución masculina en sus propios lechos. Existe un número

nada despreciable para la policía de andróginos pasivos en esta demarcación; hacen vida común con ellas; ejercen su innoble comercio en un cuarto de la accesoria; tienen su clientela, que á veces se convierte en una competencia terrible para las meretrices, pero á cambio de estos inconvenientes, son sumisos y obedientes con ellas, les llevan los recados, desempeñando los más viles oficios.²⁶

Montané hizo “desfile” ante las personas que estaban escuchando su discurso, a los individuos que estudió, incluso mostró algunas fotos. Al parecer los pederastas que se prostituían se adjudicaban nombres de mujer y así eran conocidos en la “jerga del oficio”: La Princesa de Asturias, La Pasionaria, La Verónica, La Isleñita, Reglana, La Camagüeyana, Manuelita, entre otros. El autor destaca el gusto que tienen estos individuos por los perfumes, los polvos de arroz, los objetos brillantes (sortijas) o de colores vivos (pañuelos, medias), y la inclinación que tienen a los retratos, en los que se hacían representar como personajes de teatro, con vestidos de mujer. Aunque manifiesta que no siempre corresponden a una conformación exterior femenina.

Montané sugiere dos categorías de pederastas: los aficionados y los prostituidos. Los aficionados son aquellos que, en su categorización, buscan únicamente la satisfacción personal de sus deseos y pagan el servicio al que se la proporciona. Por otra parte, se encuentran los prostituidos, es decir, todos aquellos que trafican con su cuerpo y viven de la pederastia. Señala asimismo que la prostitución masculina tiene la misma organización que la femenina. Aduce haber encontrado en seis de los detenidos tatuajes análogos a los que se encuentran tan comúnmente en las mujeres públicas, con rosas, pájaros y corazones atravesados por flechas.

Además, nos brinda otra categorización en cuanto a la manera de comportarse sexualmente, y señala la histórica dicotomía en los roles sexuales a desempeñar. En este sentido los ubica en activos y pasivos, y nos da el siguiente cuadro en el que aparecen representados los 21 individuos estudiados por él:

Exclusivamente pasivos	3
Exclusivamente activos	1
Activos y pasivos	17
TOTAL	21

Esta rígida y supuesta división de los roles desempeñados por los homosexuales, ha sido utilizada por la mayoría de las disciplinas que abordan esta temática

y se mantuvo hasta hace muy poco en la mayoría de los estudios de este tipo. Tal concepción viene desde el positivismo, que concebían a los sujetos sociales en la clásica división de explotadores y explotados, fuertes y débiles. En materia sexual, la teoría falocéntrica toma estos postulados, al identificar el pene con el falo y la penetración adquiere una connotación política e ideológica en tanto tiene el poder sobre los penetrados, o sea, sobre las mujeres y los homosexuales.

Por mucho tiempo se consideró la masculinidad y la feminidad en una única dimensión situada en dos extremos que servían para clasificar a los sujetos en uno de ellos. O sea, hombres y mujeres podían ser en mayor o menor grado masculinos o femeninos, pero nunca los dos al mismo tiempo.²⁷ Así, los roles sexuales estaban rígidamente ligados al género, de manera que ser masculino o femenino dependía básicamente de ser hombre o mujer.

Respecto de la modalidad activa de la pederastia, el doctor Montané señalaba que no tenía signo alguno característico. Luego, se detiene a analizar a los pederastas pasivos y repara en el estado de las nalgas y el ano. Apunta que únicamente en seis casos se encuentran excesivamente desarrolladas las nalgas y da como características generales el relajamiento del esfínter y la caída de los pliegues. Pero el signo más constante de todos es la dilatación del ano. En la mitad de ellos, la separación de los glúteos determinaba el lagrimeo del orificio entreabierto. Para ilustrar esto expone el caso del individuo que se hace llamar *La Camagiüeyana*, del cual dice que: “(...) presentaba el ano cubierto con un paño de tela ordinaria, probablemente para socorrer la incontinencia de materia fecal. En la tentativa que hicimos de suspender una punta del paño, el individuo dejó escapar un grito penetrante, desplomándose y pudimos asistir á un ataque (...) de hístico epilepsia. ¡Nada más frecuente que los ataques de nervios en el mundo de los pederastas!”²⁸

Llama la atención el regodeo del naturalista en las descripciones. Se aprecia cierta morbosidad médica en el enfoque de la homosexualidad. Cabría preguntarse si Montané está subyugado por el asunto de su ponencia o quiere enfatizar su repulsa para marcar distancia.

Montané identifica como característica de estos individuos las afecciones de tipo nervioso, (ataques) y señala el término hístico-epilepsia. Puede ser que el científico al apreciar rasgos femeninos en los sujetos que estudió, compartiera una teoría, muy de moda en aquella época, que planteaba que el histerismo era una enfermedad exclusiva de la mujer. La medicina retomó el término *hister* que en latín significa útero, para explicar la racionalidad del hombre y la debilidad de la mujer por ser propensa a patologías de tipo nervioso. Acompañó cuadros que dan la distribución por naturaleza, localidad, edad y oficio, que reproduzco a continuación:

Europeos 4.	Españoles. 3.			
	Italianos. 1.		De 20 a 25 años	11
			De 25 a 35 años	6
Insulares 17.	Originarios de la Habana. 10.		De 35 a 50 años	4
	Del interior de la isla. 7.		Total	21
	San Antonio de los Baños			
	Los Palos.			
	Colón.			
	Santa Clara.			
	Sancti Spíritus.		15 sirvientes de casas	
	Puerto Príncipe.		3 sastres.	
	Manzanillo.		2 planchadores.	
		1 tabaquero.		

También dio la distribución por raza de los 21 pederastas, entre los que se encuentran 8 blancos, 9 mestizos y 4 negros. Curiosamente los chinos no figuran en este cuadro. Pudiera ser que no tuviera ejemplos concretos en su estudio, aunque afirma:

... sabemos que esta raza, industrial y económica, tiene particular tendencia hácia la pederastía. Quién no conoce los detalles de su vida íntima en nuestros ingenios (...) Uno de nuestros pederastas de color (Marcelina) declara: “que siendo esclavo y careciendo de alimento, iba en busca de los chinos, quiénes, en cambio de un poco de comida, le exigían ciertas satisfacciones imposibles de referir”. E.J., igualmente pederasta de color, y hago aquí textualmente su declaración, “empezó chico, dándole á los chinos, en el ingenio, donde era esclavo, sólo por el interés de la ración”.²⁹

En el texto aparecen algunas historias de vida. La más interesante resulta la de J.S.P., “Princesa de Asturias”, a quien Montané describe así: un joven de 24 años de origen español, de cabellos perfumados cuidadosamente atendidos; de cara empolvada e imberbe, de ojos negros lánguidos de expresión femenina y de manos finas; en una de ellas llevaba en el meñique una gran sortija. Al antropólogo le llamó la atención el cuidado en el vestir, y era el único que sabía leer y escribir. Con cierta suspicacia aduce que: “Con mimos de ninfa enternecida y con timidez de gacela, nos hace la historia de su vida”.³⁰ Por los elementos que aporta, quiero reproducir íntegramente la confesión de este joven pederasta:

(...) ¡he nacido con el vicio que me domina! Jamás he tenido deseos sino por las personas de mi sexo, y desde pequeño me agradaba vestirme de niña y dedicarme á los quehaceres de la casa. A los 13 años hice mi travesía á América, y fue á bordo donde por primera vez conocí los contactos del hombre. Mi aprendizaje en esta materia se continuó en los distintos establecimientos donde me colocaba mi tío. En ellos, no tardaba en experimentar las caricias íntimas, ya del principal, ó más a menudo de los dependientes; porque en casi todos los establecimientos donde viven muchos empleados, hay *matrimonios*. Al volver mi pariente á España, quedé completamente libre. Abandoné las tiendas para entrar en diferentes fábricas de tabaco. Pero en ellas era tratado sin piedad desde que dejaba adivinar mi vicio. He vivido en Cienfuegos, Cárdenas y otras ciudades principales del interior. Algunas veces me hacía violencia, pero en el mismo instante en que no pensaba en nada, encontré siempre algún camarada que me ponía en excitación y me hacía volver á la mala vida. De vuelta á la Habana, tuve que sufrir un encierro de 14 meses en el Asilo de San José: aún ahí mi mala estrella me hacía entrar en un verdadero centro de pederastía. Al fin salí, y ante el desprecio que me hacían en todas partes, porque era muy comprometedor, me decidía a poner cuarto. Desde entonces he podido recibir con completa seguridad a mis amigos y protectores que son en su mayor parte militares ó gentes de comercio, haciendo todos, ó casi todos, en mi casa el papel pasivo, aunque también yo me presto á la misma fantasía, según el deseo de los aficionados. ¿Por qué me han arrancado violentamente de aquella existencia tranquila para encerrarme en esta prisión? Yo estaba tranquilamente en mi cuarto con algunos compañeros, cuando llegó la policía y nos prendió brutalmente. ¿Por qué únicamente nos han cogido á nosotros? ¡Hay tantos individuos que hacen lo que nosotros y que se pasean libremente por las calles!, Y, permítame usted una pregunta: ¿qué han ganado al encerrarnos? Fuera, nuestro vicio es facultativo; ¡aquí es obligatorio y raro es el día en que no tenemos que pasar por las horcas caudinas de algún presidiario!³¹

De este relato me interesa destacar algunos elementos. Primero, este individuo está tan socializado e influido por los discursos de poder, que considera que la homosexualidad es un vicio y que su actitud es propia de la mala vida. Nos está diciendo que la homosexualidad no es propia de una clase determinada, sino que se observa en toda la estructura social. Por otra parte, corrobora, una

vez más, el doble nivel de moralidad de esta sociedad, pues los individuos que frecuentaban su casa eran elementos del gobierno y militares que ostentaban cargos públicos. Generalmente, estos sujetos no dan riendas sueltas a sus instintos homosexuales, sino que lo hacen en la clandestinidad, dado que poseen familia para salvaguardar la honra y el prestigio social, incluso, en muchos casos para disfrutar de las posibilidades que brinda el ámbito familiar. Por otra parte, en esta Isla en aquella época, los cargos públicos casi siempre eran otorgados a los varones que demostraran una masculinidad visible e incuestionable, con una conducta acorde con las costumbres y la moral de entonces. En ese sentido apunta Benjamín de Céspedes: “En una sociedad tan abigarrada como la nuestra, donde cada cual, por el bien parecer, por el cargo ó la posición que ejerce procura ocultar sigilosamente sus viciosas costumbres, no es posible definir precisamente las innumerables manifestaciones de la clandestinidad”.³²

De la declaración del joven pederasta se puede inferir que la homosexualidad era una práctica común en aquella sociedad, pero que no existía – en realidad no existe – una tipología única de homosexuales. O sea, se contemplaba y reprimía solo a los homosexuales de una identidad genérica indicadora, visualmente, de rasgos marcadamente femeninos. La bisexualidad o la homosexualidad sin rasgos distintivos, no era tenida en cuenta en los estudios que trataban la temática, ni era oficialmente reprimida.

Según Benjamín de Céspedes, la prostitución era un fenómeno tan generalizado en La Habana, que a la policía y las autoridades sanitarias les era imposible controlar, por lo que para evitar enfermedades venéreas “los hombres, deberán llevar siempre el arma enfundada, con la célebre capucha de goma, descubierta en el siglo XVI por el médico inglés Mr. Comdon. Es el preservativo más eficaz que conocemos; a pesar de sus incomodidades”.³³

Al año siguiente de que Benjamín de Céspedes publicara su libro, la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana hace circular un folleto que refuta *La prostitución en la Ciudad de La Habana*. Céspedes en su texto utiliza el testimonio de un joven pederasta dependiente de un comercio, y al parecer a la Asociación no le agradó que un miembro del gremio se viera involucrado en un fenómeno de esa índole. El folleto está dedicado a echar por tierra la idea de que en los comercios de La Habana existía la homosexualidad. Y se asegura categóricamente: “en el comercio de la Habana no reina la sodomia, como da por cierto el Dr. D. Benjamín Céspedes. Sus aserciones acerca de este particular son falsas, calumniosas y destituidas de todo fundamento (...)”.³⁴

Para sustentar los criterios del texto, se recurre al criterio de médicos que estaban o habían estado en los centros asistenciales que atendían y recluían a los pederastas. Por ejemplo, en carta del 20 de noviembre de 1888, Pedro Cubillas, uno de los autores del folleto, solicita al doctor Manuel Bango – ex director del

hospital la Quinta del Rey – información respecto de la existencia de personas del comercio, reclusos en la institución por pederastia. En una parte de la carta se lee:

(...) Pudiera V. decirme, apelando á sus recuerdos, cuántos casos de enfermedades provocadas por el feo vicio á que he aludido, tuvo V. que tratar durante su estancia en la Quinta del Rey, casa, que á lo menos por entonces, tenía a una gran suscripción y adonde seguramente hubieran concurrido numerosos enfermos de estas dolencias, á ser cierta la imputación con que se quiere lastimar la honra y el decoro de una clase por más de un motivo respetable (...).³⁵

Al día siguiente el doctor le responde a Pedro Cubillas:

En el tiempo que fuí Director de la Quinta del Rey no tuve en ella que tratar enfermo alguno de la clase á que V. se refiere (...) no constando por lo tanto en las estadísticas, que en aquella época se llevaban con escrupulosidad, y se publicaban temporalmente en el *Boletín Clínico*, de aquella casa (...) que puede consultarse, si abrigase alguna duda de mi aserto. Respecto de mi práctica en el Hospital, primero de San Felipe y Santiago y hoy en Reina Mercedes, en los que desde el año 1870 he tenido á mi cargo una Sala, como Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Universidad, debo consignar que mis recuerdos arrojan un contingente, poco crecido, por cierto, y cuyo número no excede de cinco, pudiendo asegurar que en ninguno de ello se trataba de miembros de inmigración europea. Puede V. de esta carta hacer el uso que le convenga.³⁶

Evidentemente, este polémico debate – de aparente matiz socio-sexual – tiene como trasfondo las contradicciones políticas existentes entre criollos y españoles. Benjamín de Céspedes, desde una perspectiva higienista, realiza en su texto una crítica acerva al régimen colonial y a la corrupción por parte de las autoridades. Por otra parte, el *Folleto en refutación al libro de Benjamín de Céspedes. La prostitución en la ciudad de La Habana* está encaminado a reivindicar la posición de los grupos hispánicos en el contexto de la Isla, a través de una apología a sus valores morales y cívicos.

Los sujetos de la revolución. ¿Imaginados o tangibles?

Respecto de las guerras de independencia se puede decir que, generalmente, en la construcción de la imagen y el mito se presentó a los mambises como un grupo en el que los valores masculinos sobresalían, y se presentaban como características intrínsecas e indiscutibles. Sin embargo, algunas fuentes son reveladoras de variantes sexuales y genéricas diferentes al arquetípico y estereotipado mambí, aunque la imagen que trasciende en el *epos* nacional es la del héroe-hombre-heterosexual: “Nadie puede ir a la guerra y cruzarse de brazos, porque hace el papel de maricón”.³⁷ Así queda planteado el modo en que deben comportarse los varones en la guerra; la masculinidad y las virtudes guerreras se presentan como valores análogos e indispensables en la construcción de la imagen del mambí.

Se nos agolpan disímiles fetiches, voces, símbolos, mitos y leyendas de la guerra y de los sujetos que la protagonizaron, destinados a conformar un imaginario colectivo que los legitima y los hace duraderos en el tiempo.

Podría decirse que el *mambí* es un producto sociocultural y al mismo tiempo es un proceso de objetivación de contenidos conceptuales que devienen imágenes y material discursivo. La representación de este se corresponde, básicamente, con la que ofrece Fermín Valdés Domínguez. De acuerdo con él, en el *mambí* “se reúnen el talento, la hermosura del corazón honrado, la entereza del patriota y la vehemencia apasionada del más enamorado y travieso de los cupidos”³⁸ y las faltas sólo las disculpan “su valor y, mejor dicho, su temeridad para la pelea”.³⁹ Así, el *mambí* – protagonista de la subversión, de la ruptura, del cambio social – es investido de atributos considerados como “masculinos”: fuerza, valentía, decisión. Este personaje responde a ciertos parámetros de estética y moral dentro de los cánones patriarcales.

Los transgresores de esos patrones estéticos y morales – que introdujeran elementos discordantes en el grupo – adquirirían categoría de “raros”. La rareza se identificaba, generalmente, con la asunción de roles y atributos considerados como femeninos. Así, el Teniente Coronel Bernabé Boza censura la figura de un capitán mambí que: “ha hecho la ridícula promesa de no cortarse el pelo mientras dure la guerra; así es que tiene una manta de pelos que le cubre las espaldas. Es valiente y muy práctico, ¡pero ese pelo, Jesucristo, ese pelo!”.⁴⁰ O sea, se resaltan las virtudes combativas del capitán; pero se le censura por transgredir la estética masculina-mambisa.

Ser “raro” en la manigua insurrecta implicaba ser criticado, censurado y conducido generalmente al ostracismo social, implicaba no trascender en la Historia. En 1893 Serafín Sánchez publica su libro sobre la Guerra de los Diez Años, *Héroes humildes y los poetas de la guerra*, donde se hace la semblanza

de un mambí afeminado de nombre Manuel Rodríguez que tenía por alias *La Brujita*. En el texto se lee:

(...) en la ciudad donde se crió y vivió, aún ignoran su mérito; si alguno lo recuerda todavía es para hablar seguramente de sus rarezas; pero allá en los montes, en los históricos campos de la Revolución, á los cuales el mayor número de cubanos no se atrevió a ir, allá, repito, los compañeros de armas de Manuel Rodríguez, sabemos que el petimetre de la ciudad y de la clásica bomba blanca se convirtió en un león desde el momento que aspiró al ambiente purificador de los campos de batalla (...) En Sancti Spíritus no conocieron más qué a La Brujita, el sastre, al artesano de color, al paria, al condenado de la colonia esclava; yo ví en la revolución al capitán, al libre, al bravo, al tigre, al héroe, al hombre. En las ciudades y pueblos menores de Cuba suele verse de los hombres solamente el ridículo tocado de afeminada usanza; pero en los campos unificadores y épicos de la libertad, su corazón se revela entero y brilla su alma superior y completa.⁴¹

Serafín Sánchez, uno de los generales más importantes durante las guerras de independencia, está escribiendo sobre un individuo que ha sido etiquetado con el alias *La Brujita*. Su valor suficientemente probado, lo sitúa dentro del canon del combatiente, no teme a la censura. En el texto Sánchez considera el campo insurrecto como un reivindicador de conductas, al punto que el afeminado se traviste a la inversa de lo habitual, o sea, el petimetre de la clásica bomba blanca, se convierte gracias al “ambiente purificador” de los campos de batalla en león, bravo, tigre, héroe, hombre y eso lo integra a la épica nacional-liberadora. En el texto no se excluye a *La Brujita*, se considera parte del proceso emancipador, se le integra.

En todos los diarios de campaña se aprecia un mutismo respecto de manifestaciones de homosexualidad, pareciera que no existía, o que había un código de silencio en ese sentido. Las escasas veces que se referencia se hace aludiendo a la burla. Así comenta de un general mambí Fermín Valdés Domínguez durante la guerra del 95: “(...) general Rosas que con sus cobardías y sus modales afeminados, nos dio *tela* para reír un rato a su costa”.⁴²

En su diario de guerra, escrito años después de finalizada la guerra del 95, Ricardo Batrell comenta de un incidente que ocurre en marzo de 1898 en la provincia de Matanzas, entre él y su jefe en la manigua, el coronel Raimundo Ortega (a) Sanguily, que había sido criado de Julio Sanguily antes de la guerra.

La situación comenzó cuando el general Pedro Betancourt quiso impedir que

Batrell siguiera con Sanguily para Vuelta Abajo tomando en cuenta su corta edad de 17 años. Inmediatamente, Sanguily le insistió al general para que el muchacho lo acompañara, a tanta insistencia le interroga Betancourt: “(...) tanta confianza tiene usted en ese niño – a lo que Sanguily contestó – : Tanta General, que sin él, creo no llevar compañero, aunque vaya toda la fuerza conmigo”.⁴³ El general no accedía y Sanguily le manifiesta: “(...) pues mire usted General, ese és el alma de mi fuerza (...)”.⁴⁴ El general accedió y los invitó a almorzar, almorzaron y luego de regreso al campamento Sanguily no quiso aceptar las dos parejas de soldados que le brindó el general para que los acompañaran. En el trayecto- dice Batrell- “¡nos disgustamos para siempre Sanguily y yo!”⁴⁵ Y apunta:

¡Hay cosas que opacan el alma más varonil y enfrían los corazones; más, cuando se és demasiado joven como yo lo era en esa época que describo. Cuando se vive de amor y de ilusiones. Yo ví en el cariño de mi jefe un padre. Y en su justo reconocimiento el amigo honrado y leal, y por lo tanto soñaba en mejores días para mí a un oscuro porvenir, á su lado ayudándolo en las contiendas de guerra que se me prestaba, como el más fiel soldado, y como el más cariñoso hijo! Algo grave, muy grave pasó entre los dos en nuestro trayecto para nuestro campamento. Pues no le hice fuego cuando cargué la tercerola prohibiéndole que me siguiera, porque hubiera tenido que abdicar de mi glorioso ideal de Libertad Patria, presentándome. Pues nadie iba á creer la causa que me impulsaran darle muerte si lo hacía. Esto le dije, y tuvo á bien no seguirme (...).⁴⁶

Para enfriar el corazón y opacar el alma varonil de un hombre del siglo XIX y mambí por demás, sólo una cosa puede haber ocurrido para que adquiriera esa connotación de extrema gravedad como la que se alude en el relato, al punto de apuntarle con su rifle nada menos que a su jefe. Aunque no se haga alusión al tema homosexual explícitamente, hay cierta intencionalidad a que lo sucedido sea interpretado como tal. En el texto se enfatiza que Batrell veía al jefe como un padre y que el cariño que este le profesaba estaba disfrazado de otras manifestaciones afectuosas.

Hasta el momento de este incidente, en el texto de Batrell no aparece referencia alguna a cuestiones sexuales. Lo sucedido entre él y su jefe resulta muy ambiguo y me hace sospechar un tanto de la veracidad del relato. En todo el texto el autor señala la valentía y las cualidades combativas del jefe, sin embargo dentro del relato hay una frase casi imperceptible en la que Batrell dice que luego del citado incidente pasó al Cuartel General como simple soldado porque Sanguily no quiso aclarar su grado para que volviera.

Lo curioso es que el mismo día de la conversación con Betancourt, Batrell estaba a las órdenes del Coronel Fernando Diago y a este sí le contó la causa de su resolución y a él dedicó su libro publicado en 1912.

En este caso, al igual que en muchos otros, ante el historiador se levanta el dilema entre la voz y el silencio, que en un momento dado asaltó a los testificantes y está relacionado con la imagen pública que ellos querían ofrecer.

El mito social del *mambí* en el espacio-tiempo en que fue argumentado y escenificado contribuyó a la configuración de actitudes de diversa naturaleza, incluso de tipo sexual. “Ni las palabras tenía para gastarme. Las mujeres se me daban maduras. Lo veían a uno con el traje de libertador y el machete y parece que eso les gustaba”,⁴⁷ comentaba Esteban Montejo de su llegada a La Habana, una vez concluida la guerra de 1895.

El traje de libertador y el machete se presentan como argumentaciones escenificadas que co-emergen con otros símbolos que estructuran determinados esquemas mentales y la misma práctica social. Los símbolos conllevan a percibir la “realidad” de una forma determinada. Un proceso de cambio histórico – como fueron las guerras de independencia – tiene significados no sólo para los sujetos que protagonizaron las contiendas bélicas, sino que tiene además determinadas significaciones en el sistema social, en la medida en que crean una visión compartida. El traje de libertador y el machete, además de constituir marcos referenciales, son elementos *performativos* del cuerpo del héroe de la nación, que es pensado como valiente, íntegro, sublime, incorruptible y al mismo tiempo tiene connotaciones lúdicas y eróticas.

Hay un marcado interés por parte de los sujetos de la revolución a la utilización de cierta teatralidad a la hora de escribir y construir la historia de las guerras. El *corpus* de esa literatura de campaña nos conduce al parecer, a un código común de narrar los acontecimientos o cierta complicidad, generadora de visiones compartidas e interpretaciones similares de los acontecimientos.

Epílogo

La homosexualidad, tanto masculina como femenina, produce aún en nuestra sociedad una gran alarma y continúa siendo un tema que ruboriza a la mayoría de las personas. Esta temática se trata con eufemismos o simplemente no se trata, y cuando se aborda, la mayoría de las veces, se hace sobre la base de los prejuicios y la exclusión. Si analizamos este tipo de orientación sexual desde la perspectiva de las relaciones de género y sexo, podemos afirmar, sin dudas, que hacia estas personas la sociedad se manifiesta mediante el rechazo, la segregación, en fin, el sexismo. El sexismo es la discriminación por razones

de sexo. Ahora bien, si consideramos que el ideal histórico de esta sociedad ha sido el hombre, blanco y heterosexual, entonces además del sexismo ejercido sobre las mujeres, tendríamos que tomar en cuenta el fenómeno de la homofobia, como una actitud sexista que ha marcado las relaciones de género y sexo y que condiciona las categorías masculinidad y feminidad a un “deber ser” que viene manifestándose desde los momentos de conformación de nuestra nación y que trasciende hasta nuestros días.

La homosexualidad como categoría “científica” estuvo asociada a clasificaciones de comportamientos sexuales que comenzaron a construirse a fines del siglo XIX, aunque la homosexualidad, como la pensamos hoy día, no existía en la época decimonónica. La sodomía no estaba conceptualizada como una variante sexual, sino que existía como un potencial ambiguo, raro. Ni siquiera se disponía de una categoría tal como homosexual o lesbiana para describir a las personas.

No se debe utilizar la categoría “homosexual” para pensar las relaciones entre personas del mismo sexo en el siglo XIX. La homosexualidad es un concepto del presente y cuando se remite literalmente al pasado, se construye y descifra la historia de modo arbitrario y simplista.

Durante el siglo XIX el fenómeno homosexual o travesti se denomina genéricamente sodomía o pederastia. Las fuentes documentales cubanas de la primera mitad de siglo, muestran las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo como casos de sodomía o pederastia, pero no de individuos con identidad homosexual o que exclusivamente practican actividad sexual con otro individuo del mismo sexo. Los casos documentados de juicios hacen referencia a hombres que hacían actos carnales contra-natura tipificados y previstos en la figura delictiva de crímenes contra la honestidad o abusos deshonestos y el sodomita o el pederasta era sólo un sujeto jurídico. Sólo a fines del siglo XIX puede hablarse de una incipiente comunidad homosexual habanera. Las fuentes históricas de fin de siglo apuntan al “desarrollo de redes sociales fundadas en el interés homosexual de sus miembros”.⁴⁸

Pese a las modificaciones y matices que impone el paso del tiempo, las actitudes que se manifiestan en los documentos desempolvados para este trabajo asustan realmente por la similitud que tienen con algunas actitudes contemporáneas, y pareciera que se confabulan entre ellas para hacer perpetuar el orden sexista y homofóbico asentado en las bases mismas de la formación de la nación cubana. El dispositivo de la *Policía del Sexo* permanece aún activado en nuestra cultura, condicionando el “quiero ser” al “debo ser”; por ejemplo, hoy día la homosexualidad no es considerada un delito; pero todavía está condenada a ser una subcultura en nuestro medio social.

Por otra parte, cada vez se hace más evidente la insuficiencia del concepto homosexualidad para describir o dar cuenta de los homoerotismos. Es un concepto que no se adecua a la diversidad de las experiencias sexuales que ocurren entre personas del mismo sexo. El concepto de homosexualidad es esencialista y está marcado por el prejuicio sexista, homogenizando la experiencia de todo y cualquier homosexual, sin dar cuenta de la extrema diversidad de la misma, de manera que naturaliza la condición necesariamente “inferior” que la homosexualidad asume frente a su “opuesto”, la heterosexualidad. El término homosexualidad posee un marcado carácter etnocéntrico, pues utiliza los conceptos de un discurso médico y occidental, sin tener en cuenta la diversidad de los homoerotismos en otras realidades culturales.

NOTAS

1. Entre los textos que tocan el tema homosexual podemos mencionar la novela *El ángel de Sodoma* (1928), de Alfonso Hernández Catá, no publicada aún en Cuba. En la etapa republicana también se encuentra *Hombres sin mujer* (1928) de Carlos Montenegro. Años más tarde, en 1944, en la Revista *Orígenes*, uno de sus directores, José Lezama Lima, publica dos capítulos de la novela *Paradiso* (1966), uno de los textos más sobresalientes de la literatura latinoamericana. *La simulación* (1982) y *De dónde son los cantantes* (1967) del autor cubano exiliado en París en 1960, Severo Sarduy, son textos donde se visualiza y disemina la imagen del travestismo.

En 1991, la Revista *Unión* publica “El bosque, el lobo y el hombre nuevo” de Senel Paz que sirvió luego para conformar el guión de la película *Fresa y Chocolate*. Casi siempre se toma este momento para marcar la apertura o la aparición del personaje homosexual, después de haber permanecido varios años en el silencio; pero es que 1988 fue el año del resurgimiento de ese tema entre los cubanos. En ese año aparece *¿Por qué llora Leslie Caron?*, cuento de Roberto Urías, y *Vestido de novia*, poema de Norge Espinosa; este último obtuvo por esa fecha el importante premio de la revista *El Caimán Barbudo* con un libro en el que se incluía este poema. Esos textos situaban a un sujeto homosexual como centro del conflicto, con una identidad abiertamente homosexual. También se puede mencionar el cuento “El cazador” de Leonardo Padura colocado en la antología titulada *El Submarino amarillo* (1992). Aunque el cuento específicamente es de 1990. Este puede ser realmente el inicio del ascenso hacia la representación abierta de una sensibilidad homosexual como protagonista de la historia, mediante la cual se trata de establecer una cierta complicidad con el lector.

A finales de la década del noventa la crítica literaria comienza a interesarse de manera particular por el tema del homoerotismo en textos cubanos. En esta línea se sitúa Víctor Fowler, quien ha publicado algunos trabajos sobre el homoerotismo usando como *corpus* la literatura cubana. Entre sus textos se destacan *Rupturas y homenajes* (1998), *La maldición. Una historia del placer como conquista* (1998) e *Historias del cuerpo* (2001). En estos ensayos, Fowler realiza una labor arqueológica y rescata textos olvidados, si-

lenciados o leídos desde la perspectiva tradicional para desentrañar las maneras en que se ha construido el sujeto homosexual en el discurso literario cubano.

2. Entre los textos más importantes publicados fuera de Cuba podemos mencionar: *Los gays bajo la Revolución Cubana* (1984) del periodista norteamericano Allen Young; también está *Machos, maricones, and gays Cuba and homosexuality* (1996) del canadiense Ian Lumsden. Nina Menéndez, una norteamericana residente en la Isla, ha publicado algunos textos sobre el lesbianismo durante la etapa neocolonial en Cuba, uno de ellos es “Garzonas y feministas cubanas en la década del 20”. Este texto aparece en una compilación realizada por Daniel Balderston y Donna J. Guy titulada *Sexo y sexualidades en América Latina* (1998). En ese libro también se encuentra un texto del cubano-americano José Quiroga; el cual lleva por título “Homosexualidades en el trópico de la revolución”. Este autor también ha publicado *Tropics of Desire* (2000) donde analiza varios elementos “queer” de la cultura latinoamericana y cubana. Otro texto importante es *Gay Cuban Nation* de Emilio Bejel (2001).
3. Una de ellas, la constituye la tesis de maestría *Homosexualidad-familia: acoso y asimetrías* de Luis Robledo. Este texto fue presentado en el departamento de sociología de la Universidad de La Habana y aún está inédito. El autor analiza las contradicciones que operan en el plano individual en relación con la familia en una muestra de cuarenta jóvenes homosexuales que residen en la ciudad de La Habana. En el texto *La nación sexuada. Relaciones de género y sexo en el siglo XIX en Cuba* (2001) -modesta tesina devenida libro- me refiero a la sexualidad en la primera mitad de la Cuba decimonónica dedicando un capítulo a la homosexualidad. Otro de los textos publicados en Cuba sobre este tema es *Homosexualidad, homosexualismo y ética humanista* (1999) de Felipe Pérez Cruz. Este es un libro que ha suscitado muchas críticas dentro y fuera de Cuba por la tónica con que habla de la homosexualidad, a la usanza de la ortodoxia estalinista que permeó durante mucho tiempo el discurso político oficial cubano. En realidad no es un texto que tenga de base una investigación novedosa, sino que basado en la consulta de fuentes bibliográficas netamente marxistas y del extinto campo socialista de Europa del Este, el autor hace reflexiones, festinadas a veces, que refuerzan los estereotipos de género, a la vez que legitima el discurso oficial homofóbico y discriminatorio con respecto a los homosexuales.
4. Para más información véase: Oscar Guasch. “Para una Sociología de la Sexualidad”, en: *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 64, octubre-diciembre de 1993.
5. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1992, p.259.
6. Ibidem. *História da sexualidade*, Río de Janeiro. Edições Graal. Ltda, 1988. p. 28.
7. Este texto es parte de una serie que incluye otros cuatro: “Nobleza mal entendida”, “La educación de los hijos”, “La confusión en los trages” y “Carta crítica de la vieja niña”. De los focos que suscitaban los discursos constitutivos de la sexualidad durante este período, la prensa periódica fue uno de los más significativos. A través de las máximas morales y la crónica costumbrista fundamentalmente, las cuestiones sexuales se convirtieron en un leit motiv de casi todos los periódicos y folletos. Como se conoce, la prensa es un agente de socialización nada despreciable y en la época a la que hago alusión, constituía el

medio de comunicación más importante, incluso, lo relativo a legislaciones coloniales se publicaba en periódicos. La letra impresa – censurada por supuesto – fue un instrumento clave en el diseño de la sexualidad que se quería para la nación.

8. Cintio Vitier, Fina García Maruz y Roberto Friol. *La literatura en el Papel Periódico de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, p. 75.
9. Aunque utilizo el término homosexual, debo decir que el mismo no será acuñado hasta 1869 por el médico húngaro Karl Benkert. A fines del siglo XVIII y principios del XIX en Cuba se utiliza el término *petimetres* para referirse a los hombres que tenían una identidad “rara”, ambigua en cuanto a su fisonomía indiscreta, aunque no siempre homosexuales. El término llega a la Isla a través de España. Se dice que comenzó a ser utilizado en la Metrópoli en el siglo XVIII, en los tiempos en que el cortejo cumplió una función social importante; cuando las señoras casadas sujetas al código del honor matrimonial de tiempos anteriores, podían tener un “amigo” que asistiera a su tocador, las acompañaran al teatro y a la iglesia, conversara con ellas, entre otras cosas. Para más información véase Carmen Martín Gaité. *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Siglo XXI Editores de España SA, 1972.
10. Teum Van Dijk. En: Conferencia titulada “Las Relaciones entre ideología y discurso”, dictada en el Instituto de Literatura y Lingüística el 18 de diciembre de 2001.
11. Cintio Vitier, Fina García Maruz y Roberto Friol. *Op. cit.* p. 76. El subrayado es mío.
12. *Ídem.*, pp. 76-77.
13. En un informe del marqués de Cárdenas de Monte- Hermoso, a fines del siglo XVIII, se plantea la inconveniencia de que los esclavos queden a solas con el cadáver de una negra, porque le pueden hacer el acto sexual. De origen azucarero son los términos, **palo** (coito), **tumbadero** (casa de prostitución o casa de citas), **botar paja** (masturbación), **bollo** (vulva), **paila** (nalga). En este ambiente de represión, hasta la terminología de los castigos a los esclavos pasa a integrar el léxico sexual. **Cuerazo** (forma habitual de llamar al latigazo, se transformo en coito, siendo hoy frecuentes las expresiones, dar un cuerazo o echar un cuerazo) entre otras. Para mas información véase. Manuel Moreno Friginals. *El ingenio*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1978.
14. Miguel Barnet. *Cimarrón*, Gente Nueva, La Habana, 1967, pp. 38-39.
15. A las mujeres homosexuales en el registro vulgar cubano se les denomina “tortilleras”, aunque existen otros términos.
16. En: Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo *Asuntos políticos*, leg 20, exp 2. Por otra parte, en el Fondo *Misceláneas de Expedientes* existe otro expediente, referido al destierro de Enriqueta Fabert. Para más información véase: ANC, Fondo *Misc*, leg 3483; exp B1. El subrayado es mío.
17. *Ídem.*
18. Este decreto estipulaba entre otras cosas la entrada al recinto universitario de mujeres y mulatos.
19. En: ANC. Fondo *Asuntos políticos*, leg 20, exp 2.
20. La obra de Tardieu consta de tres partes. La primera está dedicada a los ultrajes públicos contra el pudor, la segunda sobre la violación y la tercera sobre la pederastia (homosexualidad).

21. Luis Montané. “La pederastia en Cuba”. En: *Primer Congreso Médico Regional de la Isla de Cuba*, La Habana, Imprenta de A. Álvarez y Cía., 1890, p. 579.
22. La Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, produjo numerosos trabajos que tratan de explicar científicamente la inferioridad del negro y su propensión a la criminalidad los vicios y a la mala vida. Para más información véase: *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, La Habana, 1966.
23. *Ídem*. p. 581.
24. Tomado de Víctor Fowler. “Homoerotismo y constitución de la nación”. En: *La Gaceta de Cuba*, n° 1 enero- febrero de 1998.
25. Benjamín de Céspedes. *La prostitución en la Ciudad de La Habana*, Habana, Establecimiento Tipográfico O’Relly n° 5, 1888, p. 133.
26. *Ídem*. p. 152.
27. J. T. Spence, R. Helmreich y J. Stapp: “Rating of self and peers of sex roles attributes and their relation to self-esteem and conceptions of masculinity and femininity”. En: *Journal of Personality and Social Psychology*, 1975, p. 32.
En los años 70 del siglo XX, apareció una nueva concepción que considera la masculinidad y feminidad como dos dimensiones independientes; entonces todos los individuos poseen en mayor o menor grado esos dos rasgos. Así, quedaba esbozado el concepto de androginia psicológica, para designar a los que presentan en igual grado rasgos masculinos y femeninos. En esa línea se ha desarrollado una serie de cuestionarios y escalas para medir la masculinidad, feminidad y androginia. Desde esta perspectiva los roles sexuales, masculinidad y feminidad, representan dos conjuntos de habilidades conductuales que los individuos, independientemente de su sexo, usan para interactuar con su medio y se desarticula el determinismo ligado a los rasgos masculino y femenino.
28. Luis Montané. *Op. cit.*, 587.
29. *Ibidem*. p. 586. De acuerdo con los datos de los censos y de los registros de aduanas en el período comprendido entre 1848 a 1874, fueron vendidos en La Habana los contratos de 124 937 chinos; pero Julio Le Riverend, teniendo en cuenta los chinos que se trajeron de manera clandestina estimó una cifra aproximada de 150 000, hombres en su gran mayoría. Las condiciones de la legislación colonial promulgada para la introducción de colonos asiáticos, mantuvo las regulaciones y costumbres esclavistas que distorsionó, al igual que en los negros, los patrones de vida de los culíes. Para más información véase: Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1978. También puede consultarse a José Baltar Rodríguez. *Los chinos en Cuba*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 1997.
30. *Ibidem*. p. 583.
31. *Ibidem*. pp. 583-584.
32. Benjamín de Céspedes. *Op. cit.*, p. 170. Parece que el condón o preservativo no es tan moderno ni tan reciente.
33. *Ídem*. p. 228.
34. *Folleto en refutación al libro de Benjamín de Céspedes. La prostitución en la ciudad de La Habana*, Habana, Imprenta de P. Fernández y Cía, 1889, pp. 36-37.
35. *Ídem*. p. 39.
36. *Ibidem*. pp. 40-41.

37. Miguel Barnet. *Op. cit.*, p. 170.
38. Fermín Valdés Domínguez. *Diario de soldado*, La Habana, Centro de Información Científica y Técnica, TI, 1972., p. 388.
39. *Ídem.* p. 115.
40. Bernabé Boza, *Mi diario de la guerra*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, T2, 1974 p. 170
41. Serafín Sánchez. *Héroes humildes y los poetas de la guerra*, Habana, Imprenta de Rambla y Bouza, 1911, pp. 41-42.
42. Fermín Valdés Domínguez. *Diario de Soldado*, La Habana, Centro de Información Científica y Técnica, T I, 1972, p. 388.
43. Ricardo Batrell Oviedo. *Para la historia. Guerra de Independencia en la provincia de Matanzas*, Habana, Seoane y Álvarez Impresores, 1912, *Op. cit.* p. 105
44. *Ídem.*
45. *Ibidem.* p. 107.
46. *Ibidem.* pp. 106-107.
47. Miguel Barnet. *Op. cit.*, p. 199.
48. Adam, Barry. *The rise of a Gay and Lesbian Movement*. Twayne Publishers, G K. Hall & Co., Boston, 1987, p. 6.